

Tema 2. Actos de comunicación con otros Tribunales y Autoridades.—Exhortos, suplicatorios, cartos-órdenes y mandamientos.

Tema 3. Notificaciones y requerimientos en el proceso civil y penal.

Tema 4. Citaciones y emplazamientos en el proceso civil y en el penal.

Tema 5. Términos y plazos.—Cómputo de plazos.—Días y horas hábiles para la práctica de las actuaciones judiciales.

Tema 6. El acto de conciliación.—Competencia.—Procedimiento.—Efectos.—Juicios exceptuados.

Tema 7. Sucinta referencia y concepto de las diversas clases de procedimientos civiles en el derecho español.

Tema 8. Breve examen de las distintas clases de procedimientos penales.

Tema 9. Breve idea del procedimiento contencioso-administrativo y del procedimiento laboral.

Tema 10. Recursos judiciales ordinarios y extraordinarios: Somera idea y finalidad de cada uno de ellos.

Tema 11. El Registro Civil.—Organización actual de los Registros Civiles en España.—Funcionarios encargados de los mismos.—Libros y Secciones del Registro.—Libros auxiliares.

Tema 12. Actas del Registro.—Inscripciones de nacimiento, matrimonio y defunción.—Inscripciones de tutelas y representaciones legales.—La nacionalidad y vecindad civil.—Certificaciones.—Expedientes del Registro Civil.

29307 ORDEN de 22 de noviembre de 1978 por la que se nombra Vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Jesús Tendero y Alvarez de Miranda.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Fidel Alonso Salvador y de conformidad con lo establecido en la norma 6.ª de la Orden de 17 de abril de 1978,

Este Ministerio acuerda:

1.º Dejar sin efecto por renuncia del interesado su nombramiento de Vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el

Cuerpo de Fiscales de Distrito efectuado por Orden de 13 de los corrientes.

2.º Designar en su lugar para el desempeño de la referida actividad a don Jesús Tendero y Alvarez de Miranda, Fiscal de Distrito.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de noviembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

29308 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia la provisión de las plazas vacantes por los aspirantes aprobados en la oposición a Oficiales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, modificado por el Real Decreto 3146/1976, de 10 de diciembre, se anuncia la provisión de las plazas vacantes de Oficiales de Administración de Justicia por los aspirantes admitidos en su doble turno, restringido y libre, que superaron los ejercicios de la oposición convocada por Orden de 11 de julio de 1977.

Los interesados elevarán sus instancias a esta Dirección General, que podrán presentar en el Registro General del Ministerio o bien ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes que deseen, sin perjuicio de lo dispuesto en el citado artículo 39, correspondientes al territorio de Las Palmas y de Barcelona, los que realizaron en ella los ejercicios, y a las demás audiencias los que se examinaron en Madrid, relacionados por el orden de preferencia que señalen:

Plazas	Plazas	Plazas
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción:		Juzgados de Instrucción:
Alcoy (Alicante) 1	Laviana, Pola de (Oviedo) 2	Barcelona número 1 1
Almansa (Albacete) 1	Lena, Pola de (Oviedo) 1	Barcelona número 2 1
Almendralejo (Badajoz) 1	Lérida número 2 2	Barcelona número 3 1
Amurrio (Alava) 1	Lerma (Burgos) 1	Barcelona número 4 2
Arenys de Mar (Barcelona) 1	Manacor (Baleares) 1	Barcelona número 5 1
Ayamonte (Huelva) 1	Mataró número 1 (Barcelona) 1	Barcelona número 6 1
Balaguer (Lérida) 1	Mataró número 2 (Barcelona) 1	Barcelona número 7 2
Bande (Orense) 1	Mieres (Oviedo) 1	Barcelona número 8 1
Betanzos (La Coruña) 1	Miranda de Ebro (Burgos) 1	Barcelona número 10 2
Boltaña (Huesca) 1	Molina de Aragón (Guadalajara) 1	Barcelona número 11 2
Burgo de Osma (Soria) 1	Motilla del Palancar (Cuenca) 1	Barcelona número 12 1
Cádiz número 1 1	Oviedo número 2 1	Barcelona número 13 2
Calamocha (Teruel) 1	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) 1	Bilbao número 1 1
Camabados (Pontevedra) 1	Posadas (Córdoba) 1	Bilbao número 2 2
Cangas de Narcea (Oviedo) 1	Pozoblanco (Córdoba) 1	Bilbao número 3 2
Cangas de Onís (Oviedo) 1	Puebla de Trives (Orense) 1	Bilbao número 4 2
Cazalla de la Sierra (Sevilla) 1	Puerto de Santa María (Cádiz) 1	Bilbao número 5 3
Cazorla (Jaén) 1	Puigcerdá (Gerona) 1	Las Palmas número 2 2
Ciudad Rodrigo (Salamanca) 1	Sabadell número 2 (Barcelona) 1	Las Palmas número 3 3
Cuéllar (Segovia) 1	San Clemente (Cuenca) 1	Madrid número 13 2
Chiclana de la Frontera (Cádiz) 1	San Vicente de la Barquera 1	Madrid número 15 3
Daimiel (Ciudad Real) 1	San Feliú de Llobregat número 1 1	Madrid número 21 1
Daroca (Zaragoza) 1	Santa Cruz de Tenerife número 2 1	Madrid número 22 3
Fraga (Huesca) 1	Santa Cruz de Tenerife número 3 1	Málaga número 2 1
Grado (Oviedo) 1	Santa Cruz de Tenerife número 4 1	Palma de Mallorca número 1 1
Guía de Gran Canaria 1	Sueca (Valencia) 1	Palma de Mallorca número 2 1
Herrera del Duque (Badajoz) 1	Tarazona (Zaragoza) 1	San Sebastián número 2 1
Hospitalet de Llobregat número 2 1	Tarragona número 1 1	San Sebastián número 3 2
Hospitalet de Llobregat número 3 2	Tarrasa número 1 (Barcelona) 1	Sevilla número 1 1
Igalada (Barcelona) 2	Telde (Las Palmas) número 2 1	Sevilla número 4 1
Inca (Baleares) 2	Torrelavega (Santander) 1	Sevilla número 6 1
Infantes (Ciudad Real) 1	Tremp (Lérida) 1	Valencia número 5 2
Jaca (Huesca) 1	Valencia de Alcántara (Cáceres) 1	
La Bisbal (Gerona) 1	Valmaseda (Vizcaya) 1	Peligrosidad y Rehabilitación:
La Ortava (Tenerife) 1	Valls (Tarragona) 1	Barcelona número 1 1
Laredo (Santander) 1	Viella (Lérida) 1	Barcelona número 2 3
	Villacarrillo (Jaén) 1	
	Villanueva y Geltrú (Barcelona) 2	
	Villarcayo (Burgos) 1	

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 13 de noviembre de 1978.—El Director general, José María Gil-Albert Velarde.

Sr. Jefe del Servicio,